



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

AYUNTAMIENTO PLENO

Minuta del Acta de la sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 10 de abril de 2024.

PRESIDE :

JOSE JAVIER PEREZ LLAMAS

ASISTEN :

IDAIRA PEREZ DOMINGUEZ
MARIA TERESA ACOSTA NAVAJAS
FRANCISCO JAVIER ACOSTA ACOSTA
TAMARA ACOSTA VERA
RUBENS DIAZ LEAL
MARLENE GONZALEZ ALMEIDA
VERONICA GONZALEZ ACOSTA
CARLOS DE PAZ GONZALEZ
VICTOR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
VIRGINIA SANTAELLA PEREZ
ALVARO JAVIER PAGES CARDENAS
PABLO ALBERTO ALMEIDA LOPEZ
ELENA CONCEPCION MARRERO
EDUARDO PEREZ PEREZ
MARIA INMACULADA FERNANDEZ PEREZ
JOSE MARIA RIVERA CARRILLO
ALICIA MARIA VANOOSTENDE SIMILI
DIEGO GONZALEZ CABRERA
MARIA NIEVES BARROSO RAMOS
JOSE TOMAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Interventor Accidental)

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General Ver firma JOSE JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50 Ver sello	- 1/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente N°:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

FALTAS DE ASISTENCIA:

MARIA NOELIA GARCIA LEAL

SECRETARIA GENERAL:

MIRIAM PEREZ AFONSO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, el día 10 de abril de 2024, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria.

Preside la sesión, José Javier Pérez Llamas, y asisten los Sres. Concejales arriba mencionados.

Están presentes el Interventor Accidental de Fondos, José Tomás Rodríguez Rodríguez, y la Secretaria General, Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 20:00 horas, por la Presidencia se declara abierta siendo las 20 horas y 06 minutos, y de conformidad con el Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:

Interviene el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Muy buenas tardes, muy buenas tardes a todos y a todas a esta sesión plenaria extraordinaria del día 10 de abril de 2024, con un único punto en el orden del día que es la aprobación, si procede, de los Presupuestos para 2024 de la Corporación Local.

Agradecerles a todos, como decía, la presencia.

1. PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024 (Exp. 2024-2439)

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 2/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, del Dictamen de la Comisión Informativa de Contratación y Hacienda, adoptado en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el 4 de abril de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

"2. PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024 (Exp. 2024-2439)

Da la bienvenida el Alcalde a todos los miembros presentes y cede la palabra al Concejal de Hacienda, al Interventor Accidental y a la Concejal de Servicios Sociales.

Don Pablo Almeida señala que las enmiendas 1 a 7 presentadas contemplan un Plan de Inversiones plurianual que, a día de hoy, no tiene cabida en el presupuesto, puesto que ya estamos en el mes de abril, y su ejecución sería inviable. Sí se podría contemplar en presupuestos venideros un Plan de este tipo a 2 ó 3 años.

Respecto a las Becas de Desplazamiento, ya se ha incrementado la dotación en 5.000 € respecto al ejercicio pasado. Sabemos que estas cantidades nunca son suficiente, pero se tratará de ver la posibilidad de incrementarlo de cara a futuro.

Cruz Roja ya cuenta con dos aportaciones municipales, para el acompañamiento de personas solas y la estimulación cognitiva. Además, está prestando servicios contra factura.

Doña Idaira Pérez se ratifica en lo anterior. Incluso señala que se ha subido.

La enmienda relativa a las dotaciones de Protección Civil, hace saber Don Pablo Almeida que se han incrementado a petición del Concejal de Seguridad. Es el año con partidas más elevadas, que alcanzan casi los 50.000 €. Una de las opciones que se maneja para incrementar es dotar con remanente.

En lo que afecta a servicios sociales, se recortaron para ajustar al presupuesto. Se tratarán de dotar con cargo al remanente. Doña Idaira Pérez afirma respecto al convenio de Salud Mental, no es compatible con la solicitud de subvención en concurrencia competitiva y prefieren esta segunda vía.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 3/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Se tratarán de atender las enmiendas 10 a 15 con cargo al remanente, lo que implica una aceptación tácita.

Por el área de las bajas, señala Don Pablo Almeida, gran parte ya está comprometido, por ejemplo, los carnavales. Se ha ido trabajando con el presupuesto prorrogado. Prácticamente sólo dos partidas permiten bajas: otras indemnizaciones órganos de gobierno y adquisición de tablets.

La financiación externa habría de ser objeto de un estudio más detallado.

Toma la palabra el Señor Alcalde, manifestando que en su calidad de Alcalde y en representación del grupo de gobierno, no pretendemos hacer imposiciones. Nos gustaría atender todas las enmiendas, pero muchas son inviables, como se ha explicado por el Concejal del Área.

Dice que estamos en el mes de abril, y que muchas circunstancias han afectado. No podemos seguir dilantando. El Capítulo I es de gran importancia. La premisa fue empezar por la regularización del Capítulo I. Se han amortizado plazas.

Se ha tratado de hacer el encaje del Capítulo I y las peticiones de cada Concejalía. Los Concejales han tenido que renunciar a muchas peticiones.

Las partidas de servicios sociales se recortan con intención de que se incremente con cargo al remanente. Tácitamente se aceptan para la ejecución con cargo al remanente.

Nada nos gustaría más que aceptar las enmiendas, remarca el Alcalde. No podemos asumir recortes en partidas ya comprometidas. Respecto a la financiación externa, y sabiendo usted que vengo de ese mundo, sería necesario un plan de inversión y amortización. El endeudamiento, entiendo, nunca ha de vincularse a gasto corriente, sino a inversión. Las inversiones habrían de ser claras y concretas, sin olvidar los gastos financieros que supondrían.

Hemos tenido que hacer muchas renunciaciones, pero no es un NO para la oposición. Apreciamos el esfuerzo y el compromiso del Alcalde será que, de cara al presupuesto 2025, se incluya a la oposición en las tareas de confección del presupuesto, no sólo en las enmiendas.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 4/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Toma la palabra el Interventor Accidental y señala:

- *El Capítulo I: Es una refinanciación. Con plazas vacantes se han asumido los incrementos de la equiparación.*
- *Enmiendas: Quiere incidir en el tema de las partidas ya comprometidas. El presupuesto se va a aprobar con un retraso de 5 ó 6 meses, lo que desvirtúa un poco su naturaleza. Hay que casar el presupuesto 2024 con el prorrogado y las distintas ejecuciones de partidas pueden incluso implicar la necesidad de llevar a cabo modificaciones. Insiste en que se empiece a trabajar desde ya en el presupuesto para 2025. Los 3 ó 4 primeros meses han de ser para planificar sobre el presupuesto aprobado y el resto del año para la ejecución del mismo. De hecho, la baja ejecución del Capítulo VI es una mal endémico de este Ayuntamiento que se refleja en las distintas auditorías.*
- *Anexo de inversiones: por ley las previsiones han de ser coincidentes con la duración del mandato.*
- *Financiación externa: El Ayuntamiento cumple los parámetros para acudir a ella. El Remanente de Tesorería para Gastos Generales se estima en aproximadamente 2.078.000 € y el reconocimiento extrajudicial en 800.000 ó 900.000 €. La posibilidad de hacer modificaciones presupuestarias con este remanente es factible. El endeudamiento tendría más sentido si hubiera tensiones presupuestarias o de tesorería.*

El Alcalde ratifica lo dicho por el interventor. Señala que el compromiso es claro a nivel político de agilizar la elaboración del presupuesto 2025 y de dar cabida en estos trabajos a la oposición. Las propuestas buenas para el municipio se van a aceptar independientemente de su procedencia.

Afirma el Alcalde que se asumen dos compromisos:

- *Suplementar las partidas que se han indicado y*
- *Dar cabida a la oposición en la formulación del presupuesto 2025.*

Don Diego González señala que las enmiendas de su grupo estaban en torno a los 2.500.000 euros. Que se han bajado a 1.000.000 €. Las enmiendas que se plantean son reales y las financiadas con préstamos orientadas al Capítulo VI, un Capítulo este, realmente pobre.

Continúa diciendo que las enmiendas 1 a 7 se podrían adaptar a la anualidad. Matiza que incluso algunas son viejas reivindicaciones de los nacionalistas en mandatos anteriores como, por ejemplo, el Plan de Asfaltado. Respecto a las actuaciones en La Montaña Tenisca, se ha de recordar una moción aprobada en Pleno.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 5/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Las partidas de servicios sociales, señala que las enmiendas se han propuesto en base a la documentación aportada, desconociendo la voluntad de llevar a cabo modificaciones con cargo al remanente. Lo referente a Protección Civil deviene de las propias demandas que nos traslada la agrupación, que sus dotaciones casi se van a mantenimiento de locales e instalaciones. Insiste en que no quería tocar el Capítulo I, sino que la mayor parte de las bajas vienen del Capítulo II acompañado de la financiación externa.

Pregunta si se acepta alguna enmienda a lo que el Alcalde responde que no. Que tácitamente se aceptan las referentes a servicios sociales a cargo del remanente. Aceptar las enmiendas supondría retrasar aún más el presupuesto siendo que la prioridad es que salga y que sea operativo. Se ha tratado de hacerlo bien, aún no resultando rápido y con muchas vicisitudes tanto internas como externas. Confío en que hayamos aprendido para no volver a caer en la misma situación con el presupuesto 2025.

Don Víctor González se une a las palabras del Alcalde y del Concejal de Hacienda, tendiendo la mano a la oposición y entendiendo que las enmiendas son muy positivas. Está de acuerdo en que, a estas fechas, no podemos retrasar más y que es necesario comenzar ya con el presupuesto para 2025. Señala la importancia de llevar a cabo reuniones de trabajo con la oposición para trabajar en la mejora constante del municipio. Agradece a intervención y tesorería el trabajo realizado, agradecimiento al que se une el Alcalde.

Sin más debates se procede a votar las enmiendas que quedan rechazadas por un voto a favor del Concejal Socialista y 6 votos en contra del resto de miembros de la Comisión.

Procediéndose a votar el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto por 76 votos a favor (Grupos Nacionalista y Popular) y una abstención (Psoe), elevando a Pleno la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución.

Segundo: Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 6/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Tercero: Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2024, las Bases de ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de 15 DÍAS, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Cuarto: Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos, en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma de Canarias."

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Muy buenas tardes a todos y a todas a esta sesión Plenaria extraordinaria, del día 10 de abril de 2024, con un único punto en el orden del día que es la aprobación, si procede, de los Presupuestos para 2024 de la Corporación local.

Agradecerles a todos como decía la presencia, y si les parece paso a comentarles las grandes cifras del Presupuesto, para a continuación ceder la palabra a nuestro Concejal de Hacienda que ha trabajado los mismos concienzudamente, y también ceder la palabra a los Portavoces tanto el Partido Popular como del Partido Socialista.

Presupuesto 2024 para Los Llanos de Aridane la cifra global es de 26.515.420,82 €, lo que supone un incremento de 2,2 millones respecto al Presupuesto de 2023, la intención de este Grupo evidentemente ha sido hacer un Presupuesto lo más realista posible, destinando las partidas como les voy a comentar a continuación, por Capítulos:

Capítulo I que es el Capítulo de Personal, nos iríamos a unos 12,2 millones
Capítulo II Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 10,2 millones
Capítulo III Gastos Financieros 69.000 €
Capítulo IV Transferencias Corrientes 1,8 millones

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 7/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Capítulo V Fondo de Contingencia 155.000 €
Capítulo VI Inversiones 1.850.000 €
Capítulo VII Transferencias de Capital 5.000 €
Capítulo VIII Activos Financieros 80.000 €

Como les comentaba, hemos pasado un Presupuesto del año anterior de 24.300.000 € a este actual de unos 26.500.000 €, como decía también 2,2 millones por encima, teniendo un peso tal y como comentamos también en Comisión, teniendo un peso específico el Capítulo I muy importante, como bien saben y quedó claro en Comisión, se ha hecho un esfuerzo importante por este Grupo de Gobierno en este Capítulo, en los sueldos del personal del Ayuntamiento debido al proceso de estabilización, que ha supuesto el pase a Funcionarios de una serie de trabajadores que ya venían desarrollando, desempeñando esas funciones, y que además, hemos incluido en el Presupuesto de este año también el resto de trabajadores que aún no han estabilizado, pero que estabilizarán a lo largo del año, por ese motivo fue una premisa de este Alcalde y de este Grupo de Gobierno, tener eso en cuenta y trabajar de manera más relevante o más importante ese Capítulo I, para en base a eso construir el resto del Presupuesto.

Si les parece, como les decía al principio, yo le cedo la palabra a nuestro Concejal de Hacienda, al Sr. Almeida, para que él entre un poco más al detalle de cada una de las partidas.

Sr. Almeida, por favor.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, el Concejal de Hacienda, D. Pablo Alberto Almeida López, diciendo: Muchas gracias Alcalde, buenas noches a todos.

Bueno, este Grupo de Gobierno presenta hoy aquí el Presupuesto Municipal para el año 2024, como bien dijo el Alcalde por un total de 26.515.420,82 € con una diferencia de un 8,8% más que el año anterior, entorno a esos 2,2 millones de diferencia.

En cuanto al Presupuesto de Ingresos, me gustaría hacer mención a que tanto para el Capítulo I, II y III se han tomado como referencia los ejercicios 2022 y evidentemente el de 2023, en términos de derechos reconocidos y recaudados netos.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 8/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

En cuanto al Capítulo I donde incluimos los Impuestos Directos como el IBI, el Impuesto de Tracción Mecánica y de Actividades Económicas sube a penas 100.000 €, una vez ajustados esos derechos reconocidos.

El Capítulo II de Impuestos Indirectos se incrementa un 32% con respecto al ejercicio anterior, entorno a 1,5 millones, incremento que obedece sobre todo a el alza de los ingresos del IGIC, del AIEM y del ICIO, así como el Impuesto de Matriculación, que como bien saben forman parte del Bloque Canario de Financiación, y todos esos datos nos lo ha facilitado el Gobierno de Canarias.

En cuanto al Capítulo III de Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, esta tiene un incremento del 26% respecto al ejercicio 2023, este incremento se justifica en el aumento de las previsiones que tenemos en cuanto a la recaudación de la Tasa del Servicio de Alcantarillado y Depuración, y de la Tasa del Servicio de Recogida de Basura, debido a los Derechos Reconocidos que surgen de la Liquidación de 2023, además de la Tasa por Licencias Urbanísticas que estaban suspendidas desde la erupción del volcán de Cumbre Vieja, y a la Inspección de Establecimientos que había estado suspendida con ocasión del Covid y que ahora volvemos a retomar.

En cuanto al Capítulo IV de Ingresos de Transferencias Corrientes, es el Capítulo con mayor peso dentro del Presupuesto de Ingresos de 2024 con un 47%, que incrementa una pequeña disminución de 0.07%, a penas 8.000 € menos.

En cuanto al Capítulo V de Ingresos Patrimoniales, este Capítulo sufre un importante incremento de un 41% debido a la previsión que tenemos en cuanto a la Recaudación de Intereses por depósitos en las Entidades Financieras y Bancarias.

En cuanto al Capítulo VI de Enagenación de Inversiones Reales y el Capítulo VII de Transferencias de Capital, no se estipula ningún derecho.

Y finalmente en el Capítulo VIII de Activos Financieros, se dotan igual que en 2023 con 80.000 €, con vistas a las previsiones que tenemos para el reintegro de los préstamos que tenemos al personal, tanto Funcionario como Laboral.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 9/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

En cuanto al Presupuesto de Gastos, el Capítulo I como bien dijo el Alcalde, estipula un 46% del Presupuesto 12.293.000 €, un 7% más en el 2023, entorno a 700.000 € aunque hay que hacer mención que este incremento viene a consecuencia de la estabilización que han tenido que hacer frente todas las Administraciones Públicas para terminar con la temporalidad del empleo, y para poder mitigar todo este impacto se han tenido que amortizar una serie de plazas vacantes, en total pues 11 plazas de Funcionarios, 18 plazas de Personal Laboral Fijo, 52 plazas de Laboral Indefinido no Fijo y se ha creado la plaza de Técnico Al de Seguridad y Emergencias, quedando por tanto un total de 8 plazas vacantes.

Con todo ello, considero que hemos conseguido que nuestros trabajadores, tanto los Funcionarios que recientemente han estabilizado en su puesto de trabajo, como los Laborales, vean incrementado sus retribuciones, cumpliendo con las premisas que tanto el Grupo de Gobierno anterior como este, se comprometió a realizar.

En cuanto al Capítulo II de Gastos, tiene un 7,86% más con respecto a 2023, para mi punto de vista, hemos implementado en este Capítulo II un Plan Anual de Contratación para cubrir los servicios básicos del Ayuntamiento, entre ellos un nuevo renting, una nueva flota municipal para la Policía, para los Servicios Municipales Obras y Fontaneros. Suministro Eléctrico, vamos a tener un ahorro importante con menos de la mitad del gasto que teníamos en otros años anteriores. Combustible y Carburante, como bien sabrán es la primera vez que adjudicamos esta licitación, nos supondrá un ahorro y una mejora para los trabajadores municipales. Servicio de Telecomunicaciones, con todo ello nos pasaremos a la inteligencia, a la nube, con fibra óptica y mejoraremos las funciones inteligentes del Ayuntamiento. El Servicio de Ayuda a Domicilio, como también saben vino a Pleno, más de 1.000.000 € para cumplir con el servicio. Y el Socorrismo, el servicio para la Playa del Charco Verde y para la Piscina Municipal, que estará abierta de manera interrumpida en los próximos años.

Destacar varias actuaciones importantes en el Capítulo II como por ejemplo, desde la Fiesta de La Patrona, el Área de Fiestas nos trae el Aridane+Dance que son 2 días de festival, siendo el festival más importante de Canarias en el mes de junio, así como más proyectos relacionados con La Patrona. Tenemos la Feria Ganadera, que este año incluye también parte de Feria de Artesanía de manera conjunta también para las fiestas de La Patrona.

En cuanto a Cultura, el Contigo Almediodía aumenta la consignación para conseguir una mayor dinamización, así como diversas actuaciones culturales como todos los años.

Mantenemos el Campus de Verano, incluso aumentamos la consignación para cubrir el Verano para

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 10/39 -	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

nuestros niños y nuestras niñas.

Diversos proyectos del Área de Juventud, para conseguir reenganchar a los más jóvenes.

Continuas mejoras en nuestros Espacios Públicos con obras de mantenimiento, así como de mejoras en los Colegios para nuestros estudiantes.

Servicio permanente de desinfección de nuestros Barrios, así como labores de limpieza y baldeo en Plazas y Espacios Públicos.

Mantenemos también las Campañas Comerciales junto con nuestros empresarios para fomentar así las compras locales.

Apostamos por el control de la fauna, con Campañas de Esterilización junto con nuestras Protectoras y nuestros Veterinarios.

Mejoramos la Ordenación del Tráfico con frecuentes repintados de Calles e instalaciones de nuevos semáforos que permitirán más seguridad a nuestros vecinos.

Y actuaciones de Jardinería con podas necesarias y control de maleza en Plazas y Jardines.

Eso en cuanto al Capítulo II.

Capítulo IV, sencillo y rápido, mantenemos las subvenciones a nuestros deportistas, incluso aumentamos la cantidad en algunos de ellos e incluimos nuevos jóvenes a los que se les va a otorgar la ayuda.

Incluimos las ayudas a nuestro Sector Primario, con fin de poder ayudar y aliviar los efectos que ha provocado para ellos el Volcán y el Covid.

Mantenemos también las Ayudas de Emergencia Social, como no, para nuestros vecinos, las ayudas al alquiler y también mantenemos las ayudas a las Entidades Sociales.

Aumentamos las Becas de desplazamiento para nuestros estudiantes.

Mantenemos las ayudas para la redacción de proyectos, desde el Área de Urbanismo para los afectados por el Volcán, así como a las Zonas Comerciales, a las que también se les ha incrementado la subvención, y por último, también mantenemos las ayudas a los Taxistas.

En cuanto al Capítulo V, el Fondo de Contingencia, se ha dotado con 155.000 €, se ha decidido incluir esta cantidad para afrontar cualquier incremento que venga devenido por la aprobación de cualquier normativa, en este caso vía Decreto Ley, porque la Ley de Presupuestos Generales del Estado en principio no va a salir, en la que suponga un incremento de las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 11/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Públicas.

Y por último, en cuanto al Capítulo VI, creo que nos encontramos con varias infraestructuras importantes que ya venían caminando desde la Legislatura anterior y que verán la luz este año 2024, como es el XXV Años de Paz que será la nueva sede de nuestros Servicios Sociales, y la Plaza de Los Barros, una Plaza necesaria para un Barrio que tendrá a su disposición una infraestructura donde podrá continuar con sus actividades y su dinamización.

No obstante, considero que la infraestructura más importante que iniciaremos en este Presupuesto y con el inicio de la Legislatura, será la remodelación del Mercado Municipal, que supondrá un antes y un después en el municipio, es una obra que viene financiada como bien saben, por el Estado y el Gobierno de Canarias, y que esperamos inicial la primera de sus fases antes de que termine el año.

En cuanto al Plan de Sostenibilidad, una importante aportación municipal que tenemos en el Presupuesto, nos encontramos con un proyecto ambicioso que incluye desde la reforma de la antigua Cárcel, la conocida como Casa Kábana, que ya ha iniciado sus trabajos, y sobre todo el Mirador de El Castillo en La Montaña, que supondrá un nuevo atractivo turístico para nuestro municipio.

Además a todo ello, contemplará un marca identificativa para nuestro municipio que supondrá poder diferenciarnos sobre todo a nivel insular, así como diversas actuaciones que en su momento ya la Concejal de Turismo podrá explicar en profundidad.

Y por último, hacer mención que en estos Presupuestos 2024 incluimos, volvemos a recoger los Presupuesto Participativos, que se habían dejado de realizar desde el Covid y que con el Volcán tampoco fue posible reiniciarlos, contamos con financiación para terminar las actuaciones que quedaron pendientes en años anteriores, y tenemos financiación para volver a quitar ese concurso de ideas para que mejoren nuestro Barrios.

Antes de terminar, me gustaría agradecer en primer lugar al Interventor Accidental, que debido a la baja médica de nuestra Interventora ha asumido el papel con creces de Intervención y nos ha ayudado a poder sacar adelante estos Presupuestos, así que muchas gracias desde la Concejalía de Hacienda.

Añadir también a la Tesorería, a Recaudación y a todo el equipo de Intervención la ayuda que nos ha

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 12/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

prestado, y por último también agradecer a Gestiona, que es la empresa que nos asesora con la elaboración del Presupuesto y sobre todo con el Capítulo I que tantos datos y tantos cálculos se han tenido que hacer, y que hoy en día sigue con su labor de poder ayudar en esa equiparación salarial para todos nuestros trabajadores. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde de la Corporación, diciendo: Muy bien, muchas gracias Sr. Almeida.

Yo quiero sumarme además a esos agradecimientos tanto al equipo de Intervención como también al de Secretaría y a la empresa Gestiona, y también evidentemente a su persona, porque me consta que lleva meses trabajando en el Presupuesto, así que muchas gracias Sr. Almeida.

Y ahora me gustaría ceder la palabra a los Portavoces de las agrupaciones políticas, en este caso al Partido Socialista, a la Sra. Vanoostende.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. Alicia María Vanoostende Simili, diciendo: Muchas gracias Sr. Alcalde.

Bienvenidos también a los que nos ven por atrás de las redes, también agradecer la labor que hacen las traductoras a la lengua de sordos.

Bueno, yo creo que a pesar de las diferencias políticas que podemos tener, creo que estamos todos de acuerdo que probablemente todos hayamos entrado en política por responsabilidad ¿no?, y por intentar aportar algo con nuestro trabajo diario para mejorar nuestra sociedad y nuestro entorno.

Desde el Grupo Socialista del Ayuntamiento tenemos un proyecto de progreso para nuestro municipio y sabemos lo que queremos, tenemos una hoja de ruta para Los Llanos de Aridane, y nuestras prioridades son la economía, el apoyo a nuestros comerciantes, al sector agrario y a la diversificación económica, porque creemos que Los Llanos tiene que volver a ser el motor económico del Valle y de la Isla, todo ello sin dar la espalda a la sostenibilidad, también creemos que Los Llanos debe ser referente en La Palma, en la lucha y adaptación al cambio climático, necesitamos potenciar las energías renovables, las zonas verdes, las sombras, las Islas contra el calor, la mejora de la gestión del agua, entre otras cuestiones.

Además, creemos que tenemos que ser un municipio moderno, con buenas instalaciones públicas, como las

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 13/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

instalaciones deportivas, los polideportivos, la piscina, y buenas carreteras que sean seguras para los peatones y para los conductores.

Creemos que debemos volver a ser lo que éramos antes del Volcán, y que necesitamos fuertes inversiones en obra pública para la recuperación de la zona afectada, o con inversiones en más suelo público para hacer viviendas, creemos que Los Llanos debe ser un municipio amable con sus vecinos, limpio, seguro, accesible, donde los jóvenes tengan facilidades para estudiar y también para quedarse aquí al terminar los estudios.

Un municipio donde los mayores tampoco se sientan solos y estén protegidos y atendidos, un municipio saludable donde se priorice la salud de nuestros vecinos y vecinas, la salud integral física pero también mental, un municipio solidario y voluntario que valore a todas y todos, incluso con las minorías y con la diversidad, con la discapacidad, con el colectivo LGTB que luche contra el Bullying en los Colegios.

Un municipio seguro, donde no solo tengamos suficientes Fuerzas de Seguridad en nuestras Calles, sino que también existan medidas disuasorias como mejorar la iluminación de nuestras vías, el cierre de zonas comunes durante la noche para que todos y todas nos sintamos seguros y tranquilos en las Calles, en los negocios y en nuestras casas.

Todo esto es nuestro proyecto, nuestra visión de futuro, un municipio ágil, líder en el Valle, en la Isla, modelo y sostenible, seguro, inclusivo y saludable, pero las buenas intenciones tienen que tener también un respaldo económico para que puedan convertirse en realidades, los municipios que progresan son aquellos que tienen claro hacia dónde quieren ir y además ponen todas las herramientas posibles para culminar ese camino, y una de esas herramientas indudablemente es el Presupuesto anual del Ayuntamiento, que es el proyecto más importante, el documento más importante que tiene este Ayuntamiento, este documento es el que establece en qué vamos a invertir los Fondos económicos, esos 26 millones y medio de euros disponibles, que es el dinero de todos y de todas.

Pero la mayor parte de estas cuestiones que hemos expuesto, no las hemos encontrado en el borrador de Presupuesto, por eso propusimos al Grupo de Gobierno una serie de enmiendas, un total de 15 por importe de 1,6 millones de euros, y me gustaría hacer una breve descripción de esas enmiendas, tampoco me voy a alargar

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 14/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

mucho.

Pedimos varios planes de inversión plurianuales ¿por qué?, porque creemos que debemos proyectar a medio plazo, con inversiones pequeñas cada año y podremos conseguir objetivos importantes en 5 años vistas, por ejemplo, un Plan para la mejora del Barrio de La Montaña Tenisca, un Barrio que creemos que necesita una atención especial, que además trajimos una moción precisamente en ese sentido a este Pleno, recuerden que aprobamos todas y todos esa moción.

O un Plan plurianual para mejorar las vías municipales y la seguridad vial, también es una preocupación de los vecinos, queremos un municipio más seguros para peatones, lo hemos pedido también aquí muchas veces, es una de las peticiones tradicionales con Caminos vecinales que hace mil que se asfaltaron, que están llenos de remiendos y que dificultan la circulación.

Otro Plan plurianual para impulsar la sostenibilidad de Los Llanos con la mejora de esas zonas verdes y otras cuestiones. También un Plan de vivienda pública, para comprar más suelo para construir viviendas, y un Plan para la mejora de las dotaciones de servicios en esas nuevas zonas residenciales de afectados del volcán, porque no solo es hacer una casa, sino toda la urbanización alrededor de las nuevas viviendas.

Pero también un Plan para la mejora de las instalaciones deportivas, como esas mejoras de los techados de polideportivos y de la Piscina municipal.

Otro Plan para el acompañamiento a mayores del municipio.

Y por último, un Plan municipal de seguridad ciudadana.

Pero además, planteamos mejora en determinadas aplicaciones presupuestarias que si bien aparecen nominadas en el Presupuesto, sobre todo las de Acción Social, las financiación que tiene es prácticamente nula, entendemos que se ponen en el Presupuesto a la espera de mejorarlas durante el año, pero creemos que son lo suficientemente importante para que tengan una inversión inicial asegurada la prueba del Presupuesto.

Aplicaciones como la Campaña de lucha contra el Bullying en los Colegios; la aplicación para el colectivo LGTB; la aplicación de municipio voluntario, municipio solidario; la aplicación para la sensibilización sobre la discapacidad o el convenio de salud mental.

Creemos que todas esas enmiendas mejoraban sustancialmente el Presupuesto, es una lástima que no hayan aceptado ni 1 de las 15 enmiendas presentadas, creo que hemos hecho un trabajo serio de propuestas, además hemos estudiado a fondo el Presupuesto para rebajar otras partidas, para poder afrontarlas, es una pena que nos hayan pasado rodillos por las enmiendas, ni 1 de las 15, repito nada, cero enmiendas.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 15/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Aún así seguiremos con nuestra política responsable de proponer cuestiones que creemos buenas para este municipio, agradecemos que personalmente nos hayan hecho llegar la promesa de que el año próximo contarán con nosotros, antes de comenzar todo el procedimiento de Presupuesto, para poder aportar también durante el proceso de construcción de este Presupuesto, pero eso no es óbice para que nos hubiesen podido aprobar alguna cuestión este año.

En este borrador de Presupuesto el gasto del Grupo de Gobierno aumenta, en toda la Legislatura vamos a pagar casi 1.000.000 € más que en la anterior Legislatura solo en el equipo de Concejales y Asesores, va a ser el Gobierno más caro de la historia de Los Llanos. Un Presupuesto en el que el gasto en Fiestas y Cultura supone el desembolso de unos 1,6 millones, solo 3 fiestas, el Carnaval, La Patrona y La Navidad representan un gasto de casi 700.000 euros, que para traducirlo a las personas más mayores don 110 millones de pesetas, que a veces nos ubicamos un poquito mejor cuando hablamos en pesetas, para saber el impacto y la entidad. A todos nos gustan las fiestas, evidentemente, no queremos ser aguafiestas, forman parte de nuestras tradiciones y de nuestras culturas, pero también creemos que es necesario que los vecinos sepan cuánto nos cuestan exactamente a todos y a todas.

También las subvenciones a terceros, lo decía el Concejal de Hacienda, se han aumentado a deportistas, asociaciones, grupos, etc., también suponen otros 1,6 millones de euros, más de 250 millones de pesetas anuales, es bueno que también los vecinos tengan claro todo esto.

Y en Inversión Real, en obra pública tenemos también 1,6 millones, ¿cómo se puede entender que un municipio afectado de esta manera por un Volcán, que necesita reconstruirse, destine lo mismo a eso que a fiestas, o lo mismo que a subvenciones?

¿Creen que con la situación de este municipio después de un Volcán, es sostenible este nivel de gasto en fiestas y que hayan partidas básicas, como las que antes mencioné Sociales, con cero euros?, entendemos que la prioridad de este Gobierno tras leer este Presupuesto, son las fiestas y el reparto de ayudas, como decían los Romanos "Pan y Circo".

Este Presupuesto me hace recordar la película de Titanic, ¿la recuerdan?, mientras el barco se

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 16/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

hundía, la orquesta hacía como si nada y seguía tocando, animando el ambiente como si no pasara nada, Los Llanos da la impresión a veces de que se está hundiendo, pero este Grupo de Gobierno sigue con las mismas fórmulas de siempre, como si no pasara nada, más de lo mismo, nada nuevo.

Nosotros apostamos con nuestras enmiendas por rebajar ligeramente esas partidas de Fiestas y de Cultura, algo que no repercutiría en el disfrute de nuestros vecinos, pero que nos permitiría aspirar a algo más que "Pan y Circo".

No podemos apoyar este Presupuesto, porque este Presupuesto no es el que necesitan nuestros vecinos ni nuestras vecinas, ni es el Presupuesto de un municipio en reconstrucción, no es un Presupuesto de un proyecto de municipio, no tiene vocación de futuro, por lo que el Grupo Socialista Municipal no puede apoyar este Presupuesto. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde de la Corporación, diciendo: Muchas gracias Sra. Vanoostende.

Cedo la palabra al Sr. González.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, el Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, D. Víctor Manuel González Hernández, diciendo: Gracias Alcalde.

Buenas tardes a todos y a todas, a la Corporación Municipal, a los vecinos y vecinas que nos siguen vía streaming y nos acompañan hoy aquí, al igual que las Interpretes que hacen llegar a todos nuestros mensajes.

Como Portavoz del Partido Popular y como no podría ser de otra forma, quiero aprovechar esta breve intervención para agradecer a todo el personal de Intervención, Tesorería y Recaudación de este Ayuntamiento, de manera especial al Interventor Accidental de esta Administración, Tomás Rodríguez, por su implicación, ayuda y sobre todo su incansable labor para que las cosas siempre salgan en tiempo y forma. De verdad, muchas gracias.

También me gustaría agradecer en este momento, después de la exposición tan clara que ha hecho en la tarde de hoy sobre este Presupuesto, que no ha sido nada sencillo ni nada fácil para el Concejal de Hacienda,

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 17/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

un Concejal nuevo que ha sabido asumir con responsabilidad, buena gestión y compromiso dicha Concejalía, la más transversal, Pablo gracias, gracias por tu incasable trabajo diario para que este Ayuntamiento siga siendo un ejemplo de buena gestión financiera.

Y como bien he dicho en mis comienzos, iba a ser muy breve, por último, quisiera tenderles desde el Gobierno la mano a la Oposición, como bien se habló ya en la pasada Comisión y desde aquí, comprometernos a trabajar por y para nuestros vecinos y vecinas, trabajar conjuntamente, más pronto que tarde un Presupuesto 2025, en el cual propongamos mejoras para nuestro municipio y sacar adelante un documento presupuestario con aportaciones para todos y por todos los Aridanenses.

Muchísimas gracias y buenas tardes a todos.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Muchísimas gracias Sr. González.

Bueno, a mí me gustaría hacer unas de apreciaciones, yo al contrario que la Sr. Vanoostende, creo que tenemos delante... no sé Presupuestos diferentes, porque no entiendo el encaje que hace usted de este Presupuesto, porque nada más lejos las realidades de lo que usted comenta.

Desde luego que hay que tener una hoja de ruta para este municipio, la tenemos, está clara y por eso nos ha llevado este tiempo preparar el Presupuesto.

Apoyar al Comercio, claro que lo apoyamos, usted habla de enmiendas por 1.600.000 € en sus enmiendas, permítame que las localice, ah las tengo aquí..., por un 1.600.000 pero claro realmente lo que enmienda no es 1.600.000, usted nos indica una bajas de 800.000 € y que el Ayuntamiento vaya a préstamos, se endeude por otra parte 800.000 euros.

Hablando de Fiestas y demás, usted lo que nos propone encima es minorar o eliminar partidas como hacer una Feria de Artesanía, cuénteselo a los Artesanos, el concierto de La Patrona, cuénteselo a los ciudadanos de Los Llanos, el Festival Hispanoamericano de Escritores, la Batalla de Gallos, eso no es una pelea de gallos, en cualquier caso, es un tema de Juventud, el Contigo Almediodía un evento que tenemos que abanderar y liderar y no podemos perder, este municipio tiene algo que no tiene nadie en Canarias que es un

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 18/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Contigo Almediodía, no podemos renunciar a eso y usted pretende que renunciemos.

El Carnaval, ¿le decimos a la gente que renunciemos, una baja en el Carnaval?, como el encuentro de Murgas, algo que se ha establecido en este Carnaval y que ya es un referente en Canarias, Aridane Criminal dentro de eventos culturales o de información y promoción turística.

Hay un paquete de bajas que constituyen, desde nuestro punto de vista, un ataque a sectores importantes que requieren el apoyo del Ayuntamiento como el Artesano, como le decía antes, o los jóvenes, a parte de un intento de socavar iniciativas que redundan en la dinamización comercial del municipio, como todos estos eventos que le acabo de comentar.

Por otra parte, hablaba también por ejemplo de la seguridad, la iluminación, se está trabajando en las luminarias, se están cambiando luminaria, se le ha contestado por escrito además al Plan que usted decía de La Mantaña, y como bien sabrá, ante una situación de inseguridad ciudadana en este municipio, no nos hemos escondido, hemos invitado a los comerciantes a que vengan al Salón de Plenos, donde hemos hablado con ellos, donde hemos estado al lado de ellos, y hemos tomado en momentos excepcionales decisiones excepcionales, que es traer a la Policía Canaria a este municipio para que trabajen de la mano y conjuntamente con los demás Cuerpos de Seguridad, como es la Policía Local y la Guardia Civil, vaya desde aquí el agradecimiento personal de este Alcalde, a los 3 Cuerpos de Seguridad por el trabajo excelente que han realizado conjuntamente y coordinadamente durante el último mes. Y también vaya por delante, el agradecimiento a nuestro Concejal de Seguridad que ha estado liderando este tema, este proyecto y ha estado en permanente contacto con la Policía Canaria y coordinando los 3 Cuerpos.

Instalaciones públicas, claro que no renunciemos a ningún tipo de instalación pública, nosotros no es que queramos ser el motor socioeconómico de la Isla, nosotros somos el motor socioeconómico de la Isla, no queremos recuperar la situación anterior al Volcán, no, queremos recuperar una situación mejor que la que teníamos antes del Volcán, en esa línea se está moviendo este Grupo de Gobierno.

Inversiones Reales, dice usted que estaban por 1.600.000 euros, entiendo que ahí se olvida de que para la recuperación económica hay una partida, se cifró en 24.000.000 €, hemos corregido ese dato, porque se hizo entiendo que con la premura de aquel momento, no se hizo correctamente, se dejaron muchas

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 19/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

infraestructuras por detrás y para acometer la recuperación económica y la recuperación post volcán, vamos por una cifra de unos 41 o 42 millones de euros, se lo hice saber al Ministro Ángel Víctor Torres, me gustaría o estaría bien que usted nos apoyara y también se lo recordara, que la cifra que se comunicó inicialmente es más baja de lo que actualmente es, y que la recuperación de las zonas afectadas, de las calles y todas las infraestructuras no se les puede poner un precio, porque no sabemos, cuando vas a abrir una calle no sabes lo que te vas a encontrar al final, con lo cual el coste real y al ritmo que van los costes de los materiales motivado por las guerras, y eso usted lo sabe, pues no podemos cifrarlo exactamente, pero son mucho más que 24 millones de euros los que tendremos que invertir, insisto, estaremos siempre a expensas de que el Estado nos haga llegar la parte que le corresponde al Estado para que podamos continuar los trabajos, también el Gobierno de Canarias y el Cabildo que se han comprometido a poner su parte.

Estaría bien también, usted dice que el Presupuesto es el documento más importante, claro que lo es, yo espero que también se lo transmita al Gobierno del Estado, al Presidente del Gobierno de España, porque estamos, seguimos sin Presupuestos del Estado y lo que es peor, se ha renunciado a ellos, eso tiene connotaciones para todos, de hecho ya usted lo sabe, esta semana el Gobierno de Canarias para poder hacer frente al pago del anticipo por pérdida de renta, ha tenido que llevarlo al Consejo de Gobierno y aprobarlo esta semana, sacándolo de fondos propios del Gobierno de Canarias porque el Estado no nos manda el dinero que corresponde.

Con lo cual insisto, claro que es importante un Presupuesto y evidentemente es importante que el Estado también lo tenga.

El Presupuesto, como también usted decía, tiene que ser ambicioso, yo creo que este lo es, es ambicioso, pero sabe lo es, es realista, es realista, tenemos un Presupuesto realista, se han trabajado las partidas concienzudamente para que tengamos los menos sobresaltos durante el año, las menores correcciones presupuestarias durante el año, y como decía antes usted misma, hay algunas partidas que aparecen a 1 euro en el Presupuesto, se lo comentábamos al Sr. González también en las Comisiones, la intención es que esas partidas se puedan durante el año, se puedan suplementar, ha habido que renunciar a muchas cosas en el momento inicial del Presupuesto, nos negamos a renunciar en lo que es el desarrollo del Presupuesto y con el Remanente que tengamos del Presupuesto del año anterior, más las partidas que recibamos durante el presente ejercicio, ya decíamos en la Comisión que vamos a suplementar, vamos a incrementar esas partidas, también se le decía tal

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 20/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

cual, y se lo decía también el Concejal de Hacienda y se lo decía yo mismo, de las 15 enmiendas, prácticamente la mitad se las vamos a aprobar tácitamente, ¿no se las estamos aprobando en este momento?, no, pero hay una aprobación tácita, así mismo lo manifestamos, porque son partidas que nosotros mismos teníamos contempladas, muchas de esas están a 1 euro y muchas de esas se van a incrementar en la medida de lo posible y cuando llegue el momento.

Se me queda alguna cosilla por detrás...

Bueno podría ir punto por punto por los que ha nombrado, por los Capítulos, pero bueno insisto, que básicamente los Presupuestos han intentado ser realistas, como le digo, las inversiones van a ser más que importantes, hay un dato importantísimo que también le quiero decir porque además es público y es notorio, este Cabildo Insular ha sacado adelante un Plan Insular de Desarrollo Local llamado PIDEF, o como mucha gente llama el FDCAN palmero, y eso va a suponer una inyección a este municipio en los próximos 4 años de alrededor de 6.000.000 euros, a razón de 1,6 millones de euros por anualidad.

Como le decía también, ambicioso y realista, claro que queremos ser ambiciosos, no queremos techar la piscina del campo de fútbol, que también; queremos recuperar el centro acuático de El Jable, queremos que eso sea una realidad, este municipio se merece tener una instalación de ese nivel y por eso dentro de ese Plan Insular de Desarrollo Local yo creo que debemos apostar por esa gran instalación para este municipio y sea una realidad en la presente Legislatura, y que cuando llegue el 2027 podemos decir que tenemos esa instalación en el municipio.

Tampoco renunciamos al Centro Integrado de Formación Profesional, contigua a esta otra instalación, donde además ya le anticipo que en la presente semana en visita al Parlamento he podido reunirme con el Consejero de Educación, Poli Suárez, al que mando un saludo y agradezco desde aquí el trato, el buen trato que nos da siempre a este municipio, donde me ha manifestado que vamos a trabajar de la mano para que ese Centro de Formación Profesional también sea una realidad en este ejercicio.

Insisto y concluyo, Presupuestos realistas, sobre todo realistas, es lo que más hemos intentado, que sean los mejores Presupuestos que pueda tener este municipio en este momento, no aspirábamos ni siquiera a que fuese mayor, pero es muy sencillo, o sea no podemos alardear nunca de que un Presupuesto sea mayor, es lo normal, lo normal es que un Presupuesto cada año suba, eso es lo normal, igual que es normal que como sube el

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 21/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

coste de la vida, que suban los sueldos y salarios, hay cosas que son normales.

Y bueno nada más, hasta ahí, si quieren hacer alguna otra apreciación.

Si, Sra. Vanoostende.

Interviene Dña. Alicia María Vanoostende Simili, Portavoz del Partido Socialista, diciendo: Si, solo una aclaración, nosotros no proponemos la eliminación de las partidas presupuestarias de estas aplicaciones, lo que proponemos es una aminoración entendiendo que se pueden minorar y poder mantener la calidad de esos actos, por ejemplo el concierto de La Patrona tenía 85.000 euros de presupuesto y hemos propuesto bajarle 25.000, y que se quede en 60.000 euros el concierto, la iluminación de Navidad tenía 45.000 euros y hemos propuesto dejarlo en 15.000, entendiendo que la iluminación de la Navidad es una cuestión que se repite todos los años, es decir, el Ayuntamiento tiene la iluminación de Navidad, o por ejemplo hemos rebajado cuestiones como publicidad y propaganda, que habían duplicado en el Presupuesto, o como las tablets para los Concejales, o como otras cuestiones que entendíamos que se podían rebajar sin afectar al servicio que se dan a los ciudadanos.

Y sí me gustaría aclarar, con respecto a los Fondos del Estado, yo misma me interesé por esos pagos que se debían hacer esas subvenciones al Ayuntamiento en la anterior Legislatura, sé que habían muchos problemas con la Intervención del Estado, que había reparado muchas facturas que se habían presentado justificativas de este Ayuntamiento, yo creo que siga siendo así, es verdad que nosotros también echamos de menos en ese Convenio que tiene el Ayuntamiento firmado con el Estado, en el que el Ayuntamiento se ha comprometido a poner el 50%, si no me equivoco, corrija me si me equivoco, el 50% de las inversiones de los nuevos caminos eso tampoco aparece consignado en el Presupuesto, yo lo hablé estos días con el Concejal de Hacienda, se lo planteé por mi duda porque no lo habíamos visto, y me dijo que eso se consignará una vez que tengan claro cuáles son las cantidades, se crearán esas partidas, fue lo que me dijo.

Y con respecto al Presupuesto del Estado, claro que todos lamentamos que no haya Presupuesto del Estado, nos afecta a todos, y es una responsabilidad de todos, no solo del Partido Socialista en Madrid, también de los otros grupos políticos que han votado en contra del Presupuesto, grupos políticos que también están en Canarias, y que al final algunos han votado, los propios Diputados de esos partidos en Madrid contra

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 22/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

intereses Palmeros, como por ejemplo aprobar ese Presupuesto para que se pudiese aplicar el 60%, ya han dicho desde el Gobierno que el 60% va a entrar esa modificación en una Ley financiera que está trabajando el Gobierno y que el compromiso del Gobierno es que se mantenga el 60% como hasta ahora y como está comprometido con la Agenda Canaria en el pacto con Coalición Canaria.

Y bueno, usted siempre dice que para tener resultados distintos hay que hacer cosas distintas, nosotros este Presupuesto sinceramente lo vemos más de lo mismo, pero bueno es una cuestión de visiones, nada más muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Gracias Sra. Vanoostende.

Yo lamento que vea más de lo mismo, porque es el primero, con lo cual, no puede usted decirme que es más de lo mismo a mí, porque no he hecho otro, este es el primero, entonces..., si, si correcto, pero puede ser, pero yo insisto creo que es un Presupuesto, vuelvo a lo mismo, realista, muy realista.

Hablando de las inversiones donde se valoró esos 24 millones que aquí se valoraron, en lo que se valoró la reconstrucción y que le digo que a día de hoy va aproximadamente por 43 millones, actualizando precios, tuve la oportunidad de hablar con el Sr. Ángel Víctor, además manifestarle esto en la Comisión Mixta de Seguimiento aquí en La Palma, como bien dice usted la intención inicial era que de esos 24 millones que se tasó inicialmente, 12 millones los mandaba el Estado, ahí ha cumplido, en otras partes evidentemente no ha cumplido, ahí ha cumplido, y los otros 12 millones tendría que ponerlo la Administración Pública Local, como usted se podrá imaginar imposible para nosotros poner los 12 millones, y ahí adquirió un compromiso el Presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, de cubrir ese otro 50%, o sea de la mitad, la mitad, si nos vamos a cifras de los 24 millones, 12 los pone el Estado, los otros 12 que nos correspondían a nosotros, 6 los pondría el Gobierno de Canarias y 6 el Cabildo Insular, esa es la línea de actuación por eso no está en el Presupuesto de esa manera, pero esa es la vía.

Insisto que en la Comisión Mixta y así se lo llevó el Ministro Ángel Víctor, le manifestamos que íbamos por 41 millones, 43 a día de hoy, y le pedimos y le rogamos, y aquí le pido que se sumen todos porque esto es nuestro municipio, aquí no estamos jugando con el dinero de nadie, estamos jugando con el dinero de todos los Palmeros, de todos nuestros ciudadanos, la reconstrucción es importante, la reconstrucción hay que impulsarla decididamente, por eso y como le decía el otro día, por eso hemos pedido al Parlamento de Canarias

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 23/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

que se inste al Gobierno de Canarias y a su vez al Gobierno de la Nación para que nos permitan trabajar por emergencia, no podemos dilatar los plazos.

También ha tenido que ir nuestro Presidente del Gobierno de Canaria a visitar a la Vicepresidenta a Madrid esta misma semana, como usted bien dice a recordarle que firmamos una Agenda Canaria y que si hay Presupuestos prorrogados no hay ningún motivo por el que no se puedan prorrogar los acuerdos de la Agenda Canaria como es el 60% para los Palmeros, creo que eso se podía haber prorrogado perfectamente, pero perfectamente, para muestr un botón, en el Ayuntamiento de Los Llanos estamos con Presupuestos prorrogados y no se ha resentido el Ayuntamiento en ningún momento, se ha podido cumplir con todo, con lo cual entendemos que el 60% era una prioridad y se podía haber hecho, apelamos a que se haga y se aplique el carácter retroactivo a 1 de enero, que es lo que todo el mundo espera y a lo que ustedes se han comprometido además públicamente, y que se comprometan y que además cumplan con el resto de la Agenda, que no me caba la menor duda que tendrá la intención de hacerlo, así que lo dicho.

Hablaba usted también, nombró por ahí lo de las tablets, parece que es que ahora vamos a comprar tablets para los Concejales porque se nos antojó comprar una table, esto hay que explicarlo, a la ciudadanía no se le pueden decir las cosas así, y no se les puede llevar a datos erróneos o que lleven algún tipo de error.

Este Ayuntamiento es hora que se vaya adaptando a las nuevas tecnologías, por cualquier motivo, por el que sea, que ahora no entro a valorar, este Ayuntamiento pues necesita una transformación digital importante, pero muy muy importante, con la finalidad de agilizar procesos, con la finalidad de dar seguridad a toda la información y que no suframos ataques, como el que sufrimos el año pasado, un ataque informático y como tenemos todavía servidores pudimos haber perdido mucha información, que no se perdió, con lo cual el proceso de transformación digital del Ayuntamiento es importantísimo, para mejorar como le decía el control en los procedimientos, para optimizar todos los recursos, como el sistema de video acta, que ya nos lo agradecerá bastante la Sra. Secretaria y su equipo que tiene que estar transcribiendo palabra por palabra cada uno de los Plenos, a día de hoy esto nos parece, nos parece del siglo pasado pero sigue pasando.

La migración que haremos al entorno en la nube, que ya está incluido en Presupuestos, que la migración además está prevista que se empiece a partir de junio y se concluya llegado enero más o menos, significará que este Ayuntamiento se modernizará definitivamente, acudiremos a la nube como decíamos, con toda la seguridad que ello conlleva, caminaremos a ese modelo de trabajo colaborativo con espacios de coworking que

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 24/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

ya estamos generando.

Y el motivo de las tablets, mal llamadas tablets o bien llamadas tablets, llámelas como quiera, ordenadores personales, pc, como lo quieran llamar, al final no es sino una estación de trabajo, que lo que se pretende es que vengan a sustituir a las estaciones actuales de trabajo por no necesitar, en principio, tener ningún tipo de disco duro, ni ningún otro sistema en las mesas de trabajo, sino que el portátil sea tu centro de trabajo y que puedas optimizar tu jornada laboral, ya que no solo tendrá que venir aquí al Ayuntamiento para trabajar sino que te permitirá trabajar donde quiera que tengas un acceso a internet, con lo cual permitirá incluso conciliar mejor la vida familiar y se podrá trabajar desde casa el día que no se pueda venir por aquí perfectamente, donde tengas tu estación de trabajo tendrás tu ordenador, eso es estar al día con la tecnología y este Ayuntamiento se lo merece porque los ciudadanos se lo merecen, y tendremos al mismo tiempo que equiparar de esa manera la forma de trabajar internamente nosotros y la forma en la que se trabaja el sistema electrónico para el ciudadano.

Que más..., poco más, eso en cuanto a lo dicho, a la parte de la tecnología.

Hay una cosa importante y que quería dejar una especie de enmienda in voce, o un recordatorio aquí, en el Capítulo VII Transferencias de Capital, hay un error en la denominación de una partida en la 78000 llamada subvenciones e instalaciones fotovoltaicas y habría que cambiar esa denominación, porque dentro de ahí hay una partida...

Interviene el Sr. Interventor Accidental, a micrófono cerrado.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo: Si les parece, no va a afectar a las cifras pero es un cambio de denominación por un error, y nuestro Interventor Accidental que es el técnico en la materia, pues ya nos está manifestando que no hay ningún problema en hacer ese cambio.

No sé si tienen alguna otra apreciación..., no... Pues si les parece, pasamos a votar el Presupuesto.

Presupuesto para el ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 25/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por 17 votos a favor (CC-PP) y 3 votos en contra (PSOE), adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, cuyo resumen general por Capítulos es el siguiente:

GASTOS

		TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL.	12.295.401,34 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	10.237.870,29 €
3	GASTOS FINANCIEROS.	69.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.818.259,69 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA.	155.155,48 €
6	INVERSIONES REALES.	1.856.733,02 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.001,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	80.000,00 €
		26.515.420,82 €

INGRESOS

		PRESUPUESTO
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	3.806.950,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	6.139.732,83 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	3.697.818,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	12.485.863,11 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	305.056,88 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	80.000,00 €
		26.515.420,82 €

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 26/39 -	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

PERSONAL FUNCIONARIO

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 27/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Presupuesto 2024
GASTOS DE PERSONAL

Funcionario	1.508.406,02	616.328,02	0,00	3.144.094,32	5.268.828,36	1.736.078,91	7.004.907,27 €	
P.Trabajo	Categoría	R.Básicas	Trienios	Otras Ret.	Complem.	Tot.Remun	Seg.Soc.	TOTAL
1300 - Administración general de la seguridad y protección civil.		24.967,00	3.602,76	0,00	53.081,04	81.650,80	26.903,94	108.554,74 €
Sub-Inspector	A2	15.138,94	0,00	0,00	35.368,68	50.507,62	16.642,26	67.149,88 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	3.602,76	0,00	17.712,36	31.143,18	10.261,68	41.404,86 €
1320 - Seguridad y Orden Público.		376.653,64	131.570,56	0,00	837.318,00	1.345.542,20	443.356,16	1.788.898,36 €
Técnico-a seguridad y emergencias	A1	17.216,08	0,00	0,00	34.044,58	51.260,66	16.890,39	68.151,05 €
Oficial Policía Arid.	C1	11.594,76	8.223,16	0,00	29.944,94	49.762,86	16.396,86	66.159,72 €
Oficial Policía Local	C1	11.594,76	8.223,16	0,00	29.944,94	49.762,86	16.396,86	66.159,72 €
Oficial Policía Local	C1	11.594,76	6.728,04	0,00	29.944,94	48.267,74	15.904,22	64.171,96 €
Oficial Policía Local	C1	11.594,76	0,00	0,00	29.944,94	41.539,70	13.687,33	55.227,03 €
Policia Local	C1	11.594,76	747,56	0,00	25.314,58	37.656,90	12.407,95	50.064,85 €
Policia Local	C1	11.594,76	5.232,92	0,00	25.314,58	42.142,26	13.885,87	56.028,13 €
Policia Local	C1	11.594,76	0,00	0,00	25.314,58	36.909,34	12.161,63	49.070,97 €
Policia Local	C1	11.594,76	9.718,28	0,00	25.314,58	46.627,62	15.363,80	61.991,42 €
Policia Local	C1	11.594,76	4.485,36	0,00	25.314,58	41.394,70	13.639,55	55.034,25 €
Policia Local	C1	11.594,76	8.970,72	0,00	25.314,58	45.880,06	15.117,48	60.997,54 €
Policia Local	C1	11.594,76	0,00	0,00	25.314,58	36.909,34	12.161,63	49.070,97 €
Policia Local	C1	11.594,76	8.970,72	0,00	25.314,58	45.880,06	15.117,48	60.997,54 €
Policia Local	C1	11.594,76	0,00	0,00	25.314,58	36.909,34	12.161,63	49.070,97 €
Policia Local	C1	11.594,76	0,00	0,00	25.314,58	36.909,34	12.161,63	49.070,97 €
Policia Local	C1	11.594,76	5.980,48	0,00	25.314,58	42.889,82	14.132,20	57.022,02 €
Policia Local	C1	11.594,76	4.485,36	0,00	25.314,58	41.394,70	13.639,55	55.034,25 €
Policia Local	C1	11.594,76	4.485,36	0,00	25.314,58	41.394,70	13.639,55	55.034,25 €
Policia Local	C1	11.594,76	8.970,72	0,00	25.314,58	45.880,06	15.117,48	60.997,54 €
Policia Local	C1	11.594,76	0,00	0,00	25.314,58	36.909,34	12.161,63	49.070,97 €
Policia Local	C1	11.594,76	0,00	0,00	25.314,58	36.909,34	12.161,63	49.070,97 €
Policia Local	C1	11.594,76	8.970,72	0,00	25.314,58	45.880,06	15.117,48	60.997,54 €
Policia Local	C1	11.594,76	5.980,48	0,00	25.314,58	42.889,82	14.132,20	57.022,02 €
Policia Local	C1	11.594,76	5.980,48	0,00	25.314,58	42.889,82	14.132,20	57.022,02 €
Policia Local	C1	11.594,76	4.485,36	0,00	25.314,58	41.394,70	13.639,55	55.034,25 €
Policia Local	C1	11.594,76	5.232,92	0,00	25.314,58	42.142,26	13.885,87	56.028,13 €
Policia Local	C1	11.594,76	5.232,92	0,00	25.314,58	42.142,26	13.885,87	56.028,13 €
Policia Local	C1	11.594,76	5.980,48	0,00	25.314,58	42.889,82	14.132,20	57.022,02 €
Policia Local	C1	11.594,76	4.485,36	0,00	25.314,58	41.394,70	13.639,55	55.034,25 €
Policia Local	C1	11.594,76	0,00	0,00	25.314,58	36.909,34	12.161,63	49.070,97 €

pág. 1 de 5

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 28/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Presupuesto 2024
GASTOS DE PERSONAL

Funcionario	1.508.406,02	616.328,02	0,00	3.144.094,32	5.268.828,36	1.736.078,91	7.004.907,27 €	
P.Trabajo	Categoría	R. Básicas	Trienios	Otras Ret.	Complem.	Tot.Remun	Seg.Soc.	TOTAL
Policia Local	C1	11.594,76	0,00	0,00	25.314,58	36.909,34	12.161,63	49.070,97 €
Policia Local (1)	C1	11.594,76	0,00	0,00	25.314,58	36.909,34	12.161,63	49.070,97 €
1510 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.		135.393,52	70.191,94	0,00	273.543,94	479.129,40	157.873,15	637.002,55 €
Arquitecto	A1	17.216,08	5.928,10	0,00	34.044,58	57.188,76	18.843,70	76.032,46 €
Licenciado-a	A1	17.216,08	5.928,10	0,00	34.044,58	57.188,76	18.843,70	76.032,46 €
Licenciado-a	A1	17.216,08	5.928,10	0,00	34.044,58	57.188,76	18.843,70	76.032,46 €
Arquitecto Técnico	A2	15.138,94	11.461,20	0,00	33.731,10	60.331,24	19.879,14	80.210,38 €
Arquitecto Técnico	A2	15.138,94	10.506,10	0,00	33.731,10	59.376,14	19.564,44	78.940,58 €
Arquitecto Técnico	A2	15.138,94	7.640,80	0,00	28.748,64	51.528,38	16.978,60	68.506,98 €
Ingeniero técnico	A2	15.138,94	8.595,90	0,00	28.748,64	52.483,48	17.293,31	69.776,79 €
Delineante	C1	11.594,76	5.980,48	0,00	23.225,36	40.800,60	13.443,80	54.244,40 €
Delineante	C1	11.594,76	8.223,16	0,00	23.225,36	43.043,28	14.182,76	57.226,04 €
1630 - Limpieza viaria.		9.007,04	5.054,40	0,00	15.621,70	29.683,14	9.780,59	39.463,73 €
Operario conductor	E	9.007,04	5.054,40	0,00	15.621,70	29.683,14	9.780,59	39.463,73 €
2310 - Asistencia social primaria.		323.602,66	141.333,80	0,00	624.233,46	1.089.169,92	358.881,48	1.448.051,40 €
Abogado-a Asesor-a técnico	A1	17.216,08	5.928,10	0,00	34.044,58	57.188,76	18.843,70	76.032,46 €
Licenciado-a	A1	17.216,08	9.484,96	0,00	34.044,58	60.745,62	20.015,68	80.761,30 €
Licenciado-a	A1	17.216,08	13.041,82	0,00	34.044,58	64.302,48	21.187,67	85.490,15 €
Licenciado-a	A1	17.216,08	5.928,10	0,00	34.044,58	57.188,76	18.843,70	76.032,46 €
Psicopedagogo-a	A1	17.216,08	7.113,72	0,00	34.044,58	58.374,38	19.234,36	77.608,74 €
Psicólogo-a	A1	17.216,08	9.484,96	0,00	34.044,58	60.745,62	20.015,68	80.761,30 €
Psicólogo-a	A1	17.216,08	8.299,34	0,00	34.044,58	59.560,00	19.625,02	79.185,02 €
Educador familiar	A2	15.138,94	6.685,70	0,00	28.748,64	50.573,28	16.663,90	67.237,18 €
Educador Social	A2	15.138,94	5.730,60	0,00	28.748,64	49.618,18	16.349,19	65.967,37 €
Educador-a	A2	15.138,94	4.775,50	0,00	28.748,64	48.663,08	16.034,48	64.697,56 €
Trabajador-a Social	A2	15.138,94	5.587,22	0,00	28.748,64	49.474,80	16.301,95	65.776,75 €
Trabajador-a Social	A2	15.138,94	5.730,60	0,00	28.748,64	49.618,18	16.349,19	65.967,37 €
Trabajador-a Social	A2	15.138,94	4.775,50	0,00	28.748,64	48.663,08	16.034,48	64.697,56 €
Trabajador-a Social	A2	15.138,94	5.730,60	0,00	28.748,64	49.618,18	16.349,19	65.967,37 €
Trabajador-a Social	A2	15.138,94	2.865,30	0,00	28.748,64	46.752,88	15.405,07	62.157,95 €
Trabajador-a Social	A2	15.138,94	7.640,80	0,00	28.748,64	51.528,38	16.978,60	68.506,98 €
Trabajador-a Social	A2	15.138,94	9.551,00	0,00	28.748,64	53.438,58	17.608,01	71.046,59 €

pág. 2 de 5

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 29/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Presupuesto 2024
GASTOS DE PERSONAL

Funcionario	1.508.406,02	616.328,02	0,00	3.144.094,32	5.268.828,36	1.736.078,91	7.004.907,27 €	
P.Trabajo	Categoría	R.Básicas	Trienios	Otras Ret.	Complem.	Tot.Remun	Seg.Soc.	TOTAL
Técnico Medio	A2	15.138,94	7.640,80	0,00	28.748,64	51.528,38	16.978,60	68.506,98 €
Técnico Medio	A2	15.138,94	4.775,50	0,00	28.748,64	48.663,08	16.034,48	64.697,56 €
Administrativo	C1	11.594,76	7.475,60	0,00	23.225,36	42.295,72	13.936,44	56.232,16 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	3.088,08	0,00	17.712,36	30.628,50	10.092,09	40.720,59 €
3231 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación s		18.835,10	8.016,60	0,00	33.334,06	60.185,76	19.831,20	80.016,96 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	2.573,40	0,00	17.712,36	30.113,82	9.922,50	40.036,32 €
Conserje	E	9.007,04	5.443,20	0,00	15.621,70	30.071,94	9.908,70	39.980,64 €
3232 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación s		15.138,94	1.910,20	0,00	28.748,64	45.797,78	15.090,37	60.888,15 €
Maestro-a	A2	15.138,94	1.910,20	0,00	28.748,64	45.797,78	15.090,37	60.888,15 €
3300 - Administración general de cultura.		32.355,02	15.940,14	0,00	62.793,22	111.088,38	36.603,62	147.692,00 €
Licenciado-a	A1	17.216,08	8.299,34	0,00	34.044,58	59.560,00	19.625,02	79.185,02 €
Agente de empleo y desarrollo local	A2	15.138,94	7.640,80	0,00	28.748,64	51.528,38	16.978,60	68.506,98 €
3321 - Bibliotecas y Archivos.		21.422,82	13.088,16	0,00	40.937,72	75.448,70	24.860,34	100.309,04 €
Administrativo	C1	11.594,76	8.970,72	0,00	23.225,36	43.790,84	14.429,08	58.219,92 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	4.117,44	0,00	17.712,36	31.657,86	10.431,26	42.089,12 €
3322 - Bibliotecas y Archivos.		24.967,00	15.138,22	0,00	46.461,00	86.566,22	28.523,57	115.089,79 €
Bibliotecario-a	A2	15.138,94	10.506,10	0,00	28.748,64	54.393,68	17.922,72	72.316,40 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	4.632,12	0,00	17.712,36	32.172,54	10.600,85	42.773,39 €
3330 - Equipamientos culturales y museos.		9.828,06	2.573,40	0,00	17.712,36	30.113,82	9.922,50	40.036,32 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	2.573,40	0,00	17.712,36	30.113,82	9.922,50	40.036,32 €
3332 - Equipamientos culturales y museos.		15.138,94	4.775,50	0,00	28.748,64	48.663,08	16.034,48	64.697,56 €
Técnico Medio	A2	15.138,94	4.775,50	0,00	28.748,64	48.663,08	16.034,48	64.697,56 €
3341 - Promoción cultural.		11.594,76	7.475,60	0,00	23.225,36	42.295,72	13.936,44	56.232,16 €
Administrativo	C1	11.594,76	7.475,60	0,00	23.225,36	42.295,72	13.936,44	56.232,16 €
4390 - Otras actuaciones sectoriales.		15.138,94	1.910,20	0,00	28.748,64	45.797,78	15.090,37	60.888,15 €
Agente de empleo y desarrollo local	A2	15.138,94	1.910,20	0,00	28.748,64	45.797,78	15.090,37	60.888,15 €

pág. 3 de 5

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 30/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Presupuesto 2024
GASTOS DE PERSONAL

Funcionario		1.508.406,02	616.328,02	0,00	3.144.094,32	5.268.828,36	1.736.078,91	7.004.907,27 €
P.Trabajo	Categoría	R.Básicas	Trienios	Otras Ret.	Complem.	Tot.Remun	Seg.Soc.	TOTAL
4930 - Protección de consumidores y usuarios.		9.828,06	4.117,44	0,00	17.712,36	31.657,86	10.431,26	42.089,12 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	4.117,44	0,00	17.712,36	31.657,86	10.431,26	42.089,12 €
9200 - Administración General.		240.388,80	95.309,36	0,00	519.927,38	855.625,54	281.928,59	1.137.554,13 €
Agente de empleo y desarrollo local	A1	17.216,08	9.484,96	0,00	34.044,58	60.745,62	20.015,68	80.761,30 €
Secretario-a	A1	17.216,08	5.928,10	0,00	61.410,66	84.554,84	27.860,82	112.415,66 €
Técnico-a administración general	A1	17.216,08	0,00	0,00	39.341,62	56.557,70	18.635,76	75.193,46 €
Técnico-a administración general	A1	17.216,08	9.484,96	0,00	39.341,62	66.042,66	21.761,06	87.803,72 €
Técnico-a administración general	A1	17.216,08	0,00	0,00	39.341,62	56.557,70	18.635,76	75.193,46 €
Agente de empleo y desarrollo local	A2	15.138,94	7.640,80	0,00	28.748,64	51.528,38	16.978,60	68.506,98 €
Técnico Informático	A2	15.138,94	13.371,40	0,00	34.939,02	63.449,36	20.906,56	84.355,92 €
Técnico Medio	A2	15.138,94	7.640,80	0,00	28.748,64	51.528,38	16.978,60	68.506,98 €
Técnico Medio	A2	15.138,94	6.685,70	0,00	28.748,64	50.573,28	16.663,90	67.237,18 €
Administrativo	C1	11.594,76	9.718,28	0,00	29.542,30	50.855,34	16.756,83	67.612,17 €
Administrativo	C1	11.594,76	0,00	0,00	26.220,52	37.815,28	12.460,13	50.275,41 €
Técnico-a especialista	C1	11.594,76	3.737,80	0,00	23.225,36	38.557,92	12.704,83	51.262,75 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	2.573,40	0,00	17.712,36	30.113,82	9.922,50	40.036,32 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	4.117,44	0,00	17.712,36	31.657,86	10.431,26	42.089,12 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	3.602,76	0,00	17.712,36	31.143,18	10.261,68	41.404,86 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	5.146,80	0,00	17.712,36	32.687,22	10.770,44	43.457,66 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	4.117,44	0,00	17.712,36	31.657,86	10.431,26	42.089,12 €
Notificador-a	C2	9.828,06	2.058,72	0,00	17.712,36	29.599,14	9.752,92	39.352,06 €
9231 - Información básica y estadística.		9.828,06	4.632,12	0,00	19.186,56	33.646,74	11.086,60	44.733,34 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	4.632,12	0,00	19.186,56	33.646,74	11.086,60	44.733,34 €
9250 - Atención a los ciudadanos.		29.484,18	11.322,96	0,00	53.137,08	93.944,22	30.954,62	124.898,84 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	2.058,72	0,00	17.712,36	29.599,14	9.752,92	39.352,06 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	4.117,44	0,00	17.712,36	31.657,86	10.431,26	42.089,12 €
Notificador-a	C2	9.828,06	5.146,80	0,00	17.712,36	32.687,22	10.770,44	43.457,66 €
9310 - Política económica y fiscal.		59.399,16	29.678,18	0,00	141.916,24	230.993,58	76.112,39	307.105,97 €
Interventor-a	A1	17.216,08	9.484,96	0,00	61.410,66	88.111,70	29.032,81	117.144,51 €
Licenciado-a	A1	17.216,08	7.113,72	0,00	34.044,58	58.374,38	19.234,36	77.608,74 €

pág. 4 de 5

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50		- 31/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Presupuesto 2024
GASTOS DE PERSONAL

Funcionario		1.508.406,02	616.328,02	0,00	3.144.094,32	5.268.828,36	1.736.078,91	7.004.907,27 €
P.Trabajo	Categoría	R.Básicas	Trienios	Otras Ret.	Complem.	Tot.Remun	Seg.Soc.	TOTAL
Técnico Medio	A2	15.138,94	10.506,10	0,00	28.748,64	54.393,68	17.922,72	72.316,40 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	2.573,40	0,00	17.712,36	30.113,82	9.922,50	40.036,32 €
9320 - Gestión del sistema tributario.		86.795,42	36.860,56	0,00	172.363,38	296.019,36	97.538,38	393.557,74 €
Abogado-a Asesor-a técnico	A1	17.216,08	7.113,72	0,00	34.044,58	58.374,38	19.234,36	77.608,74 €
Técnico Medio	A2	15.138,94	9.551,00	0,00	28.748,64	53.438,58	17.608,01	71.046,59 €
Administrativo	C1	11.594,76	747,56	0,00	26.220,52	38.562,84	12.706,46	51.269,30 €
Delineante	C1	11.594,76	6.728,04	0,00	23.225,36	41.548,16	13.690,12	55.238,28 €
Delineante	C1	11.594,76	4.485,36	0,00	23.225,36	39.305,48	12.951,16	52.256,64 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	2.573,40	0,00	17.712,36	30.113,82	9.922,50	40.036,32 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	5.661,48	0,00	19.186,56	34.676,10	11.425,77	46.101,87 €
9340 - Gestión de la deuda y de la tesorería.		38.638,90	11.825,92	0,00	105.343,54	155.808,36	51.338,86	207.147,22 €
Tesorero-a	A1	17.216,08	0,00	0,00	61.410,66	78.626,74	25.907,51	104.534,25 €
Administrativo	C1	11.594,76	8.223,16	0,00	26.220,52	46.038,44	15.169,67	61.208,11 €
Auxiliar Administrativo	C2	9.828,06	3.602,76	0,00	17.712,36	31.143,18	10.261,68	41.404,86 €

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50			



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

ENERO A ABRIL						MAYO A DICIEMBRE						Presupuesto 2024 GASTOS DE PERSONAL					
laboral los llanos	P.Trabajo	Categoría	RETRIBUCIONES	PART. ECONÓMICA	SEJ. SOCIAL	PART. ECONÓMICA	TOTAL	R. Básicas	Traslado	PART. ECONÓMICA	Complementos	VAET ECONÓMICA	Tot. Remuner	Seg. Soc.	VAET ECONÓMICA	TOTAL	TOTAL ANUAL
Auxiliar de escuela e docente	CE	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	1.033,82	0,000	12.654,06	13.000	20.238,33	8.874,41	0,000	27.112,80	24.238,37
Auxiliar de escuela e docente	CE	7.267,27	13.000	2.584,30	0,000	9.751,57	9.751,57	6.932,96	2.748,59	0,000	12.654,06	13.000	21.964,47	9.406,80	0,000	29.371,27	26.371,27
Auxiliar de escuela e docente	CE	5.478,18	13.000	1.790,41	0,000	7.268,59	7.268,59	6.932,96	1.033,82	0,000	12.654,06	13.000	20.238,33	8.874,41	0,000	27.112,80	24.238,37
Auxiliar de escuela e docente	CE	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	1.033,82	0,000	12.654,06	13.000	20.238,33	8.874,41	0,000	27.112,80	24.238,37
Auxiliar de escuela e docente	CE	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	1.033,82	0,000	12.654,06	13.000	20.238,33	8.874,41	0,000	27.112,80	24.238,37
Auxiliar de escuela e docente	CE	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	1.033,82	0,000	12.654,06	13.000	20.238,33	8.874,41	0,000	27.112,80	24.238,37
Auxiliar de escuela e docente	CE	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	1.033,82	0,000	12.654,06	13.000	20.238,33	8.874,41	0,000	27.112,80	24.238,37
Auxiliar de escuela e docente	CE	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	1.033,82	0,000	12.654,06	13.000	20.238,33	8.874,41	0,000	27.112,80	24.238,37
Comisión	CE	9.724,70	13.000	3.306,53	0,000	13.031,23	13.031,23	6.932,96	2.742,39	0,000	13.031,23	13.000	23.964,42	9.426,00	0,000	29.390,42	26.390,42
0211 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza primaria y secundaria esp		64.949,85	13.000	27.479,79	0,000	33.008,36	33.008,36	30.489,18	14.483,09	0,000	128.871,44	13.000	283.965,12	36.094,77	0,000	320.059,89	283.965,12
Oficial	CE	7.617,26	13.000	2.612,59	0,000	9.229,85	9.229,85	6.932,96	2.028,04	0,000	12.874,00	13.000	21.493,40	8.277,83	0,000	29.771,23	26.500,00
Comisión	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	1.248,26	0,000	10.433,20	13.000	17.705,46	6.006,40	0,000	23.711,86	21.705,46
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,41	6.932,96	777,55	0,000	10.433,20	13.000	17.211,30	5.899,57	0,000	23.110,87	20.811,30
Plan de Impulso	E	5.498,18	13.000	1.792,23	0,000	7.286,41	7.286,										



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

laboral los llanos							ENERO A ABRIL		MAYO A DICIEMBRE				Presupuesto 2024 GASTOS DE PERSONAL		TOTAL ANUAL						
P.Trabajo	Categoría	RETRIBUCIONES	PART ECONÓMICA	SEG SOCIAL	PART. ECONÓMICA	TOTAL	R. Básicas	Tiempos	PART. ECONÓMICA	Complem.	PART. ECONÓMICA	Tot.Remun	Seg.Soc.	PART. ECONÓMICA	TOTAL	TOTAL					
9300 - Otras infraestructuras.							75.570,24	13301	26.535,95	10001	304.099,33	75.899,46	26.124,48	13300	142.291,80	13302	344.518,74	82.961,83	10001	927.389,57 €	491.539,77
Conductores	C2	7.417,47	13301	2.410,68	10001	9.828,15	6.552,36	3.431,74	13300	12.879,40	13302	22.864,10	7.719,84	10001	30.583,94	40.412,08					
Oficial	C2	6.404,28	13301	2.061,39	10001	8.465,67	6.552,36	1.372,70	13300	12.879,40	13302	20.803,06	7.056,83	10001	27.860,89	38.347,58					
Oficial	C2	7.750,30	13301	2.520,44	10001	10.270,73	6.552,36	4.118,09	13300	12.879,40	13302	23.350,45	7.940,84	10001	31.491,29	41.798,93					
Oficial	C2	6.742,05	13301	2.191,15	10001	8.933,20	6.552,36	2.059,04	13300	12.879,40	13302	21.491,40	7.277,83	10001	28.769,24	37.702,40					
Oficial de 2ª	C2	6.404,28	13301	2.061,39	10001	8.465,67	6.552,36	1.372,70	13300	12.879,40	13302	20.803,06	7.056,83	10001	27.860,89	38.347,58					
Oficial	C2	7.750,30	13301	2.520,44	10001	10.270,73	6.552,36	4.118,09	13300	12.879,40	13302	23.350,45	7.940,84	10001	31.491,29	41.798,93					
Oficial	C2	7.417,47	13301	2.410,68	10001	9.828,15	6.552,36	3.431,74	13300	12.879,40	13302	22.864,10	7.719,84	10001	30.583,94	40.412,08					
Peón	E	3.880,33	13301	1.011,11	10001	7.791,44	6.005,55	1.510,10	13300	10.428,00	13302	17.961,03	6.181,24	10001	24.142,27	31.830,02					
Peón	E	3.826,33	13301	1.018,52	10001	7.494,75	6.005,55	1.036,70	13300	10.428,00	13302	17.470,28	5.863,03	10001	23.453,31	30.900,06					
Peón	E	3.753,28	13301	1.003,82	10001	7.623,09	6.005,55	1.288,01	13300	10.428,00	13302	17.729,44	6.068,49	10001	23.798,93	31.410,04					
Peón	E	3.830,33	13301	1.011,11	10001	7.791,44	6.005,55	1.510,10	13300	10.428,00	13302	17.961,03	6.181,24	10001	24.142,27	31.830,02					
Peón	E	3.498,38	13301	1.781,23	10001	7.289,61	6.005,55	777,05	13300	10.428,00	13302	17.211,10	5.899,57	10001	23.110,67	30.397,08					
9300 - Administración General.							3.880,33	13301	1.006,68	10001	7.877,01	3.875,67	1.547,38	13300	16.428,00	13302	17.961,03	6.181,24	10001	24.142,27 €	31.011,01
Limpieza	E	3.880,33	13301	1.006,68	10001	7.877,01	6.005,55	1.510,10	13300	10.428,00	13302	17.961,03	6.181,24	10001	24.142,27	31.011,01					
							699.142,51		227.111,76	256016		729.859,61	245.958,44		1.330.451,84		2.275.507,50	771.813,69	3.047.625,61 €	3.973.879,88	

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 35/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

PERSONAL EVENTUAL

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Presupuesto 2024
GASTOS DE PERSONAL

Órganos de Gobierno

Nombre	Categoría	R.Básicas	Tot.Remun	Seg.Soc.	TOTAL
91200 - Órganos de gobierno.					
	Alcalde - Presidente	521.656,65	521.656,65	169.538,41	691.195,06
	Concejal				
	Concejala				
	Concejala	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejala	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejal	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejala	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejala	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejal	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejal	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejal	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejala	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejal	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejal	43.094,02	43.094,02	14.005,56	57.099,57 €
	Concejala	30.238,82	30.238,82	9.827,62	40.066,44 €
	Concejal	30.238,82	30.238,82	9.827,62	40.066,44 €
	Concejal	30.238,82	30.238,82	9.827,62	40.066,44 €

Personal Eventual

Nombre	Categoría	R.Básicas	Tot.Remun	Seg.Soc.	TOTAL
Personal eventual					
		175.160,38	175.160,38	56.927,13	232.087,51
	Asesor-a -artístico	31.083,58	31.083,58	10.102,17	41.185,75 €
	Coordinador-a de la labor de Gobierno	36.019,20	36.019,20	11.706,24	47.725,44 €
	Jefe-a de Gabinete de Alcaldía	36.019,20	36.019,20	11.706,24	47.725,44 €
	Coordinador de área	36.019,20	36.019,20	11.706,24	47.725,44 €
	Asesor-a	18.009,60	18.009,60	5.853,12	23.862,72 €

pág. 1 de 4

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 36/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE
ARIDANE

Presupuesto 2024
GASTOS DE PERSONAL

Órganos de Gobierno

Nombre	Categoría	R.Básicas	Tot.Remun	Seg.Soc.	TOTAL
	Asesor-a	18.009,60	18.009,60	5.853,12	23.862,72 €

CodFunc	CodEco	Importe	Nombre de la partida
9200	16107	6.000,00	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEUTICA A PENSIONISTAS
9200	16108	23.000,00	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEUTICA PERSONAL DE LA CIUDAD
9200	16200	12.000,00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
9200	16204	500,00	ACCIÓN SOCIAL (AYUDA HIJOS DISCAPACITADOS)
9200	16211	30.000,00	OTROS GASTOS SOCIALES (PREMIOS JUBILACIÓN, CONST/
1320	15100	22.000,00	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO. GRATIFICACIONES FUNCIONARIAS
9120	10001	6.000,00	OTRAS REMUNERACIONES (CARGOS ELECTOS)/ ÓRGANOS
9120	10101	2.400,00	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO / ÓRGANOS
9200	13102	242.685,09	Otro Personal Laboral Temporal
9200	13103	35.000,00	Indemnizaciones Personal Laboral
9200	16209	12.000,00	BECAS DE ESTUDIO HIJOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 37/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

TERCERO: Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2024, las Bases de ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de 15 DÍAS, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO: Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos, en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO: Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Interviene el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Nos hubiera encantado que se sumaran a aprobar este Presupuesto, al que insisto les invitaremos, pero lo podemos entender.

Antes de cerrar, de levantar la sesión, me gustaría volver a agradecerles a todos y cada uno de los que están aquí hoy, el sacar tiempo en una tarde para estar aquí en el Ayuntamiento, el pueblo seguro que también se los agradece, agradecer nuevamente tanto al Interventor Accidental como a nuestra Secretaria el enorme trabajo realizado, también Sr. Almedia lo vuelvo a reiterar, gracias por todo su trabajo, así mismo hago extensivo el agradecimiento a todos y a cada uno de nuestros Concejales del Grupo de Gobierno, de Coalición Canaria y del Partido Popular, porque también han sido parte importante en estos Presupuestos, cada uno elaborando los suyos y cada uno aceptando, en mayor o en menor medida, el renunciar a partidas que a principio eran completamente necesarias o a las que no se pretendía renunciar, pero que han hecho un ejercicio de no egoísmo absoluto, sino un ejercicio de pensar en el pueblo, pensar en que estos Presupuestos tienen que salir, y que han aceptado esa reducción en las partidas a cambio que durante el ejercicio, pues podamos retomarlas y volver a incrementarlas.

Así que gracias por la bondad a todos y cada uno, gracias por el trabajo, gracias también a..., como les decía, también a todos los ciudadanos en casa, gracias a las personas de la lengua de signos que tan fenomenalmente trasladan a todas las personas en sus casas y puedan entender todo lo que decimos, aunque a veces igual se nos enreda un poco la lengua, así que si no tienen nada más que decir, gracias nuevamente y levantamos la sesión.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .		
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 38/39 -	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2024001090
Fecha Sesión:	10/4/2024

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 20:53 horas, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

Firmado electrónicamente.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-04-2024 14:28:58 Fecha: 17-04-2024 12:15:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/141648E0BE8C29CF516B99FAB6350B06 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-04-2024 12:31:50	- 39/39 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-02-2025 12:01:40	